

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 24/2014 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 24/2014 Ordinaria.

En Mejillones con fecha 07 de Julio de 2014, siendo las 09:55 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 24/2014, presidida por el Señor Armando Aillapán Nahuelpán, Concejal de la Comuna, dado que el Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, Don Marcelino Carvajal Ferreira, se encuentra en su despacho terminando una audiencia de trabajo, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, asistieron los siguientes Concejales:

	Señora Luz Vargas Herrera
	Señor Armando Aillapán Nahuelpán
	Señor Sidney Biaggini Ocaranza
	Señor Guillermo Ferreira Díaz
	Señor Marcelo Valdovino Rodríguez
	Señora Fanny García Navarrete
Invitados I.M.M.	Señor Oscar Orellana A., Director D.O.M.
	Señora Soledad Santander, Directora SECOPLAC
	Señora Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.
	Señora Zulema Álvarez, Encargada de Rentas
	Señora Tatiana Cortés, Asesora Jurídica
	Señor Oscar Cepeda Q., Inspector Municipal

TABLA A TRATAR

- 1.- Aprobación de Actas N°s., 19 – 20 – 21 y 22 / 2014.
- 2.- Analizar y Aprobar renovación de Patentes de Alcohol año 2014.
- 3.- Lectura de Correspondencia
- 4.- Varios

Se inicia la Sesión siendo las 09:55 horas, dando lectura a la Citación por el Concejal Armando Aillapán.

PRIMER PUNTO

Aprobación de Actas N°s 18 -20 -21 – y 22/2014.

Concejal Aillapán se dirige a los Señores Concejales para que emitan su Aprobación u observación a las Actas:

ACTA N° 19/ 2014

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ACTA N° 19/2014.

ACTA N° 20/2014

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ACTA N° 20/2014, CON OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL SEÑOR MARCELO VALDOVINO.

EXPLICACIÓN: EN SESIÓN N° 20/2014 SE LLEVÓ APROBACIÓN ACTA N°16/2014. EN DICHA SESIÓN SE LLEVO PUNTO EN TABLA APROBACIÓN DE EXTRACCIÓN DE BASURA, LOCALIDAD MICHILLA.

SESIÓN N° 24/2014 ORD.

EN EL MOMENTO DE VOTACIÓN DEL PUNTO EN REFERENCIA.

CONCEJAL MARCELO VALDOVINO "NO APROBO" Y EN ACTA N° 16/2014 APARECE APROBÓ, LO QUE OBSERVÓ, AL CORREGIRSE SE COMETE EL MISMO ERROR EN EL ACTA N° 20/2014.

POR SEGUNDA VEZ SE CORRIGÉ PARA DEJAR CLARO LA VOTACIÓN DEL CONCEJAL SEÑOR MARCELO VALDOVINO Y CONCEJAL ARMANDO AILLAPÁN.

LO CORRECTO ES:

CONCEJAL SEÑOR MARCELO VALDOVINO R. "NO APROBÓ"

CONCEJAL ARMANDO AILLAPÁN "APROBÓ".

ACTA N° 21/2014

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ACTA N° 21/2014.

ACTA N° 22/2014

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ACTA N° 22/2014.

SEGUNDO PUNTO

Analizar y Aprobar renovación de Patentes de Alcohol año 2014.

En este Punto interviene la Directora de Administración y Finanzas, para indicarles a los Señoras Concejales que de acuerdo a Informe preparado por el Departamento de Rentas, y que se les hizo llegar a los Señores Concejales, los que no han presentado informe son Carabineros, Dirección de Obras.

Concejal Ferreira: En Concejo anterior sobre la Aprobación de Patente, se Aprobó, pero se acordó que no íbamos Aprobar más hasta que todo esté al día, la reunión de ahora es para eso.

Concejal Aillapán: Excelente que se estén normando, por la responsabilidad que nos cabe, nosotros podemos caer en sanción ante la Ley. No sé quién me puede responder, si es obligación, o por qué Carabineros no emitió un Informe.

Responde la Directora de Administración y Finanzas, depende del Teniente de Carabineros.

Concejal Biaggini: señala que muchos contribuyentes se quejan que concurren muchas veces a D.O.M., para saber una respuesta, le piden algún documento, ellos traen lo que le indican, pero se demoran 2 ó 3 meses en darle de nuevo una respuesta, pienso que por ahí debemos buscar una solución.

Continúa el Concejal Biaggini: En Sesión anterior, le dimos plazo y meses algunos contribuyentes, algunos cumplieron y hasta ahora no le dan respuesta, insisto que ahí en D.O.M., está la ineficiencia.

Concejala Luz Vargas: Consulta por los valores que se indican en relación a pago de Patentes.

Respuesta. Están fijados por UTM, por ejemplo Patente de Alcohol Nocturna paga 2,4 UTM y las Diurnas pagan 1,2 UTM.

Señora Abogada, señala que en el Art. 7 de la Ley de Patentes de Alcohol, está fijado el valor de las Patentes de acuerdo al rubro.

SESIÓN N° 24/2014 ORD.

Concejala Luz Vargas: solicita dar la palabra al Don Oscar Cepeda, Inspector Municipal, para que entregue información sobre los metrajes que debe tener un establecimiento que expende bebidas alcohólicas.

Don Oscar Cepeda: dice, en O'Higgins N° 272, existe el Mine mercado de Alcoholes, el que tiene 10 metros, tiene todo el local con alcohol.

(NOTA: INGRESA EL SEÑOR ALCALDE, DON MARCELINO CARVAJAL FERREIRA, SIENDO LAS 10:31 HRS. ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO).

Continúa Señor Cepeda: En relación al informe solicitado a Carabineros, por parte de la Señora Directora de Administración y Finanzas, yo fui personalmente en dos oportunidades a buscar dicho Informe, me dieron solo excusas.

Concejal Aillapán: hace entrega de la Sesión al Señor Alcalde.

Interviene el Señor Alcalde: se debe cumplir con los plazos de las gestiones que corresponde y hacerlas bien, se ha notado que existe una lentitud en realizar las gestiones. Alcalde comenta la existencia de un local que se encuentra ubicado al lado de su casa, dice, que este local no cumple ninguna norma establecida por la Ley, ni requisitos que corresponde a la D.O.M., para otorgar Patente, ahí se nota una falta de fiscalización y orientación al Contribuyente para que vaya cumpliendo las normas.

Concejala Luz Vargas: Al mismo respecto, manifiesta que es de sumo peligro, no es problema que esté construyendo, sino de cómo está construyendo.

Señor Alcalde: Agrega que además no tienen Patente, y no han hecho nada por tenerla.

Concejal Ferreira : La otra vez se aprobó Patente, siempre y cuando las personas trajeran toda la documentación que les faltaba, ahora se ve en el Informe que trae la Directora de Finanzas, los Certificados otorgados no eran los definidos, sino provisorios.

Interviene la Señora Vilma Hidalgo P., DAF. Justamente cuando Contraloría hizo la revisión se encontró que en las carpetas de los Contribuyentes se encontraban los Certificados Provisorios, que otorgaba D.O.M., para obtener Patente, lo que seguramente los Contribuyentes después no se preocupaban de regularizar su situación.

Interviene el Señor Alcalde, es muy posible que la razón es porque deben traer un plano firmado por Arquitecto, pero como cobran muy caro, no lo hacen. Hemos intervenido para que los Arquitecto les den facilidades.

Concejal Aillapán: Los distintos departamentos que tienen que ver con el tema de las Patentes de Alcohol, solicito que cumplan su Rol, ya que nosotros los Concejales somos los que Aprobamos. Agrega el Concejal, el viernes fuimos con el Concejal Ferreira, a ver el tema de los Container, hicimos consultas, pero el encargado mayor no se encontraba y el que nos atendió no supo dar explicaciones.

Señor Alcalde. Dice, no puedo dar más información, no soy el responsable.

Concejal Aillapán: lo que deberíamos hacer nosotros es una carta a la Armada.

Señor Alcalde. Yo lo hice pero la Armada nos dice que la Dirección de Obras dio la autorización.

Concejal Aillapán: Solicito hacer un documento, le dice al Señor Alcalde, no es lo mismo tratar con los mandos medios que con el superior.

SESIÓN N° 24/2014 ORD.

Responde el Señor Alcalde: lo hice con el Almirante.

(NOTA: El último diálogo se produjo entre el Concejal Aillapán y el Señor Alcalde, producto de una información que entrega el Señor Alcalde al Concejo, con respecto al levantamiento de un Hotel con container, los que dicen contra con permiso de la Armada. No tiene relación con el Punto que se está tratando).

Concejal Ferreira: Solicito al Concejo cuando revisamos todo ese informe, que pasa porque Carabineros no mando el Informe.

Abogada, da respuesta al Señor Concejal, leyendo el Artículo 26 de la Ley de Alcohol.

Además Abogada, sugiere al Concejo que por tiempo, leer y analizar uno a uno los Contribuyentes, de acuerdo al Informe entregado por D.A.F. a través del Departamento de Rentas, esto dando cumplimiento a la Ley, y no dar más plazos.

Concejal Biaggini: Qué pasa si tiene plazo hasta el 31, va a quedar sin Patente.

Señora Abogada, insistí, diciendo Señores Concejales, no defender lo indefendible, yo no tengo como justificar ante la Ley.

Concejal Ferreira: D.A.F. mandó este Informe, con esto tenemos que fiscalizar. Solicito a través de este Concejo DOM, venga DOM a Concejo.

Concejal Aillapán: Propone que se pueda trabajar un día especial, no hoy el tema de las Patentes de Alcohol.

Señor Alcalde: Responde que por tema de Renta que debe tener todo preparado para el inicio de pagos de Patentes, a la vez consulta si la Patente de Cabaret que no funciona se puede caducar.

Concejal Aillapán al respecto consulta que si esa Patente se puede ocupar en dar otra Patente.

Abogada: responde no, lo que dice la Ley.

Concejal Valdovino: estamos igual a seis meses atrás.

Directora SECOPLAC: Yo le pedí a la Arquitecto Natalia que me preparara un informe con todos los permisos ingresados, lamentablemente no puso la fecha cuando pidió permiso. Sugiero juntarnos con D.A.F., junto a la Abogada y analizar una a una y traer todo bien claro al próximo Concejo..

Señor Alcalde, acepta la propuesta, y manifiesta que se recopilen todos los antecedentes y lo escuchado, para trabajar y reunirse en una Mesa de Trabajo primero, , para luego traer el Acuerdo al próximo Concejo, que la Mesa de Trabajo se realice mañana, martes 08 a las 12.00 horas.

POR ACUERDO DE CONCEJO SE POSTERGA APROBACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, SESIÓN N° 25/2014 DEL LUNES 14 DE JULIO DE 2014. ESTO DE ACUERDO A LO PLANTEADO ANTERIORMENTE POR EL SEÑOR ALCALDE.

TERCER PUNTO

Lectura de Correspondencia

Secretario Municipal, da lectura a carta enviada por el Señor Alcalde de Taltal, Don Sergio Orellana Montejo, invitando a participar a un Seminario: Normativa Laboral Aplicable al Sector Docente DAEM, y Corporaciones Municipales, a realizarse el 23, 24 y 25 de Julio 2014.

SESIÓN N° 24/2014 ORD.

Señor Alcalde, al respecto señala, que es más rentable traer a un Relator de estos Cursos y puedan asistir las Jefaturas, y funcionarios que se relacionen con la temática y los Señores Concejales que deseen.

El Concejal Ferreira, manifiesta su interés en participar.

CUARTO PUNTO

Varios:

Señor Alcalde:

1.- Voy aprovechar este espacio para informarles que se reunió con el Sindicato del Puerto, dado a la conversación sostenida, propone escuchar a ambos Sindicatos, por igual.

Concejala Fanny García:

1.- En Sesión anterior, solicité ver el tema de funcionamiento de los Equipos de Rayos del hospital.

Respuesta Señor Alcalde, Hablé con el Director del Hospital, es un tema netamente técnico. Manifiesta que gestiono ante el Gerente de una Empresa local, el envío de Ingeniero Eléctrico, para que revise el problema eléctrico que tiene el Hospital de Mejillones, para solucionar el problema de funcionamiento de las camas de los paciente y el Equipo de Rayos X

Agrega el Señor Alcalde, que el Hospital le solicitó 2 Buses, para el traslado de pacientes y un acompañante que iban a ser atendidos en Tocopilla, nosotros coordinamos enviamos los 2 Buses, y no se alcanzó a completar 1 Bus.

Además sobre el tema de falta de Chofer y el sueldo es de \$ 300.000.-, nadie quiere trabajar por ese sueldo y la responsabilidad que significa.

Interviene la Concejala Fanny García: Lo que sucede es que si no se les da una respuesta a las personas, ellos pueden pensar otra cosa.

Interviene Concejal Valdovino: En ese tema me parece bueno crear una reacción. La verdad que es un tema eléctrico por una falla, yo expuse en reunión que la Concejala Fanny García había planteado ese problema en Concejo, el Director del Hospital dijo, que había problema en hacer una carta al Doctor Bustos, ya que se está gastando muchos recursos por el traslado de pacientes a Antofagasta, y por el tema Ambulancia pasa muchas horas fuera de la Comuna de Mejillones, ya que llevar pacientes a Antofagasta significa a lo menos 8 horas, por la espera para poder retornar.

2.- Poder hacer una revisión, a las casas de los extranjeros, ya que están haciendo práctica con rifles disparando a los contenedores.

Señor alcalde, le indica a la Concejala, que ese tema lo ve Gobierno Regional, a través del Jefe de Extranjería.

Concejal Biaggini:

1.- Consulta por el robo del Vertedero.

2.- Solicito Ordenanza Municipal.

Concejal Aillapán:

1.- En mi viaje a Tacna por motivo de salud, pude darme cuenta de algo muy positivo, en la Clínica que me atendí, existe Convenio con Chile, propongo que se pueda ver la factibilidad que el municipio pueda tener convenio con esta Clínica para los funcionarios.

Señor Alcalde, responde, no se puede, la Ley no nos permite, pero si se puede ver la forma a través del Bienestar de Personal.

SESIÓN N° 24/2014 ORD.

2.- Mi otro tema es recordar la propuesta del Festival, ahora considerando el tema de recursos, justamente se puede reducir gastos.

Respuesta Señor Alcalde: es un tema que necesita mucho decidir, los Canales se hacen cargo ellos de los espectáculos, se apoderan del mayor número de entradas, es decir ellos pasan a ser los dueños.

Concejal Valdovino.

1.- He podido observar que en la Plaza de Armas, se ve una gran cantidad de perros vagos, los que no permiten el paso de los transeúntes, consulto por el último acuerdo en relación a la responsabilidad de perros vagos.

Señor Alcalde, el tema es delicado, se hace el tema de esterilización, y después crece nuevamente, se está pensando en un Canil por una Empresa, pero significa tener muchos recursos para entregar por el tema de la alimentación. Voy a tratar el tema con el Veterinario.

Interviene la Concejal Fanny García, se debe aplicar multa a los dueños de los perros.

Señor Alcalde, le responde que no poseen chip.

2.- Conversé con la Concejala Fanny García, que tengo una preocupación, por el problema del Complejo Juan José Latorre, lo planteo hace 7 días, proponer un acuerdo con la gente del Complejo Educacional, existe un tema muy complicado de convivencia escolar, no se puede dejar así por ética.

Responde el Señor Alcalde. Hablé el jueves con el Director del establecimiento, sobre lo que planteó el Concejal Biaggini, el Director dio antecedentes del problema, normativas de educación, están complicados en varios temas para actuar, por las normativas, tienen un plan de gestión que realizar cuando detectan un problema, tienen que dictar un acto de denuncia.

Concejal Biaggini, al respecto, interviene para comentar que ha recibido una carta de la Asistente Social a cargo de la situación, la cual es un Informe que remitió a tribunales.

Concejala Luz Vargas: le consulta si se puede dar lectura a esa carta.

Concejal Biaggini, responde sí.

Concejal Valdovino es el encargado de dar lectura a la citada carta.

Concejal Biaggini. Dice que el Director (I), hace dos años que estaba enterado el problema, con respecto a la situación planteada por él, con respecto a su nieto.

Concejal Valdovino. Hay una parte importante por la inversión que hacemos, pienso que hay que hacer una retroalimentación, saber qué y cómo desarrollar las labores, yo comparto con el Concejal Biaggini su sentir por lo sucedido con su nieto.

Señor Alcalde, manifiesta que es bueno organizar una reunión solamente con el Equipo Técnico Psicosocial, Director y Concejales, como tema privado fuera de la municipalidad.

Concejal Ferreira. Yo apoyo al Concejal Biaggini, lo veo como un aviso a nosotros los Concejales.

Concejala Luz Vargas.

1.-Solicito que la Secretaria Pamela Aravena, esté presente en los Concejo, por situaciones que se presenten.

SESIÓN N° 24/2014 ORD.

2.- Solicita Aprobación a Concejo, sobre su viaje como comisión de Servicio, a ver la compra de juguetes.

Concejales, piden que sea agregada en Punto en Tabla de la citación de hoy.

Se procede a la votación para Aprobar Comisión de Servicio a Santiago de la Concejala Luz Vargas, para ver gestión de compra de juguetes para la Navidad.

Concejal Valdovino	Apruebo
Concejal Fanny García	Apruebo
Concejal Biaggini	Apruebo
Concejal Ferreira	Apruebo
Concejal Aillapán	Apruebo
Concejal Luz Vargas	Apruebo
Señor Alcalde	Apruebo.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COMSIÓN DE SERVICIO DE LA CONCEJAL, SEÑORA LUZ VARGAS HERRERA.

Concejal Ferreira:

1.- Solicito el Reglamento de Sala.

Señor Alcalde, le indica al Secretario Municipal, poner fecha de entrega.

2.- En Concejo anterior solicité y Concejo Aprobó, que la Corporación Deportiva y LA Fundación Cultural, asistan a Concejo a dar cuenta de sus gestiones y gastos.

Señor Alcalde, le indica al Secretario Municipal, poner en Punto en Tabla, lunes 14 del presente la solicitud del Concejal Ferreira.

Se levanta la Sesión N° 2472014, siendo las 13:24 horas, por el Señor Alcalde, por no haber más Puntos que Tratar.

SESIÓN N° 24/2014 ORD,



MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde
Presidente Concejo Municipal

LUZ VARGAS HERRERA
Concejala

ARMANDO AILLAPÁN NAHUEL PÁN
Concejala

SIDNEY BLAGGINI OCARANZA
Concejala

GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejala

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejala

FANNY GARCÍA NAVARRETE
Concejala

SAMUEL IDALGO PALACIOS
Secretaria Municipal

ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA
Secretaria Actas

SESIÓN N° 24/ 2014 ORD.